



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

Al señor FRANCISCO JAVIER SIMANCAS OVIEDO o a sus herederos indeterminados, así como TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 14 de Agosto de 2019, bajo el radicado No 2019-00074 y que a continuación se relaciona:

El predio se encuentra dentro de un predio de mayor extensión: siendo este el “PREDIO BALAUSTRÉ” ubicado en la región de la montaña, jurisdicción del municipio de El Carmen de Bolívar, constante de 36 hectáreas, colinda al frente, camino en medio con María Dionisia Oviedo, por la derecha entrando, con propiedad de Zoila Ballestas de Merlano; entrando con predio de Rafael Lora León y Bartolo Peluffo, y por el fondo con propiedad de Alejandro Acosta.

Predio solicitado en restitución:

Departamento: Bolívar

Municipio: El Carmen de Bolívar

Nombre o Dirección del predio: Puerto Escondido

Tipo de predio Urbano Rural

| Nombre del predio | Matrícula Inmobiliaria | Código Catastral | Área catastral (Has) | Área solicitada (Has) |
|-------------------|------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| PUERTO ESCONDIDO | 062-6732 | 13244000300020168000 | 72 Has 9136 M2 | 3 Has 9147 M2 |

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

| | |
|------------|---|
| NORTE: | Partiendo desde el punto 159288 en línea quebrada que pasa por los puntos 159362, 159311, 159780 y 159781, en dirección SurEste hasta llegar al punto 159787 con el Arroyo Caliente con una longitud de 290,26 m. |
| ORIENTE: | Partiendo desde el punto 159787 en línea quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 159291 con el predio del señor Alejandro Medina con una longitud de 78,99 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 159776 con el predio del señor Francisco Simanca con una longitud de 33,4 m. |
| SUR: | Partiendo desde el punto 159776 en línea quebrada que pasa por el punto 159778 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 159596 con el predio de la señora Carmen Caro con una longitud de 212,15 m. |
| OCCIDENTE: | Partiendo desde el punto 159596 en línea quebrada que pasa por el punto 159751, en dirección NorEste hasta llegar al punto 159288 con el predio de la señora Aleida Simanca con una longitud de 178,06 m. |



Con esta publicación se entenderá surtido el traslado **Al señor FRANCISCO JAVIER SIMANCAS OVIEDO o a sus herederos indeterminados, así como TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veinte (20) días del mes de agosto del año Dos mil diecinueve (2019).


RINA PIPO ACOSTA
SECRETARIA